

12/07/2017

Arica: Unidad de Alta Complejidad formalizó a 4 personas por estafa masiva en venta de casas

Cerca de 600 millones de pesos. Ese es el monto del perjuicio que detectó la investigación de la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica, y por la que este jueves se formalizó a cuatro personas como presuntos autores del delito de estafa en la venta de casas que supuestamente se encontraban en proceso de remate, y que afectó a un total de 63 víctimas, entre ellas varios funcionarios de Carabineros.



La indagatoria estableció un monto defraudado exacto de 595 millones 500 mil pesos, considerando que hubo víctimas que cancelaron desde los 2 millones hasta los 65 millones de pesos por viviendas que les fueron ofrecidas por los imputados, a un menor precio de mercado, pero que jamás le fueron entregadas.

Los imputados fueron identificados como Luis Ríos González (51), Gregorio Pulgar Castañeda (52) y su cónyuge Susana Vergara Valenzuela (43), además de Naviyeth Jaque Burgos (33). Otros dos imputados de iniciales P.C.V y L.R.A., no se presentaron en la audiencia por lo que serán formalizados próximamente.

Casas en remate

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, a partir del año 2014, Luis Ríos González (funcionario en retiro de Carabineros) comenzó a ofrecer inmuebles de la ciudad de Arica que supuestamente se encontraban en proceso de remate en el marco de una causa radicada en el Segundo Juzgado Civil de Santiago. En ese contexto, se concertó con P.C.V., para que este último, en su calidad de egresado de la carrera de Derecho, simulara realizar las gestiones legales en la capital a fin de adjudicarse las propiedades.

Así, ofrecía a las víctimas adquirir el inmueble en el remate a un menor valor del precio comercial con la condición que se debía cancelar anticipadamente el 50 por ciento del precio para reservar la casa y el resto una vez entregada.

En tanto, durante el año 2015 se sumaron a esta organización los imputados Gregorio Pulgar –en ese entonces funcionario activo de Carabineros- además de su cónyuge Susana Vergara y la también egresada de Derecho Naviyeth Jaque, dedicándose a captar personas para ofrecerles las propiedades en remate.

En ese contexto, Gregorio Pulgar y su esposa ofrecieron el negocio a varios funcionarios de la policía uniformada que le cancelaron millonarias sumas con el objetivo de adjudicarse una propiedad; sin embargo, jamás recibieron los inmuebles. Asimismo, la indagatoria estableció que los imputados exhibían a los afectados actas de adjudicación falsificadas.

"Se trata de 63 víctimas, tanto civiles como funcionarios de carabineros, y pese a que en solo cinco casos los imputados hicieron la devolución íntegra de lo cancelado, el resto, es decir la mayoría, no ha logrado recuperar su dinero. Como consecuencia del retraso e informaciones vagas por parte de los imputados respecto a los inmuebles, las mismas víctimas comenzaron a investigar dándose cuenta que no era efectivo lo del proceso de remate o que simplemente los inmuebles no existían", explicó Francisco Ganga, Fiscal de la Unidad de Alta Complejidad.

El persecutor agregó que se están investigando otros 26 presuntos casos de estafa registrados en la ciudad de Calama, por lo que se están realizando las diligencias correspondientes.

Los cuatro imputados fueron formalizados como autores del delito de estafa en grado de reiterado y por uso malicioso de instrumento público falsificado, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva, y fijándose un plazo de investigación de 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369